

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE EJE A DE LOS CABALLEROS RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres. En 1999 la ONU adoptó esta fecha para llamar la atención, sensibilizar y generar una conciencia en todo el mundo, que muestre el rechazo a la violencia machista y el compromiso para su erradicación. No obstante, esta lucha debe materializarse durante todo el año con acciones sostenidas, sensibilización continuada y respuesta a las agresiones. En todo el mundo, miles de mujeres son asesinadas, violadas, agredidas, mutiladas o vejadas por el hecho de ser mujeres. A esto hay que añadir que 2021 sigue marcado por la pandemia del Covid-19 y la crisis social y económica, lo que suma y agudiza la situación de desigualdad de género que no protege ni ofrece vidas dignas y seguras a las mujeres.

El combate contra la violencia de género tiene una importante dimensión política de eliminación de los factores que provocan esta violencia. Su origen se encuentra en la falta de equidad en las relaciones entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos.

Entre las claves para luchar contra la violencia hacia las mujeres y avanzar en la prevención, están la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad y atienda todo tipo de violencia. La violencia machista no es un problema privado, es un problema estructural que atañe a la sociedad en su conjunto, una violación de los derechos humanos. Requiere, en primer lugar, de unas políticas fuertes que pongan freno a la violencia, reconozcan los derechos de las víctimas y se traduzcan en recursos.

Es necesario que haya una implicación social, de instituciones, asociaciones y diversos colectivos que se sumen de manera coordinada en la lucha contra las violencias machistas. Si se lleva a cabo una acción sostenida, participativa y colaborativa entre los diversos agentes de la comunidad, la acción será más visible y efectiva. Es fundamental que se sienta el rechazo social a las agresiones y a los agresores, creando un clima social donde no tenga cabida la violencia y la víctima pueda sentirse apoyada. No hay excusas para la violencia. Se trata de que ninguna mujer tenga que sentirse valiente por salir a la calle o por querer vivir y decidir sobre su vida, sino que se sienta libre como persona.

Las acciones institucionales deben fundamentarse en los principios de colaboración y cooperación mutua entre las administraciones con una clara voluntad política. Es imprescindible instalar un Sistema Integral de Cuidados desde una perspectiva de género, interseccional y de derechos humanos, que promueva la corresponsabilidad entre mujeres, hombres, estado, mercado, familias y comunidad. No podemos olvidarnos de la prostitución, que se nutre en muchos casos de la vulnerabilidad de muchas mujeres y la feminización de la pobreza. Mujeres migrantes sin derechos que precisan de una batería de medidas integrales, porque cuando no hay posibilidad de elección no se puede hablar de libertad. Debemos resolver de forma urgente el acceso, la ampliación del tiempo, derechos y medidas de protección a las mujeres que obtienen la acreditación de víctima de Violencia de Género, ya que dos años son insuficientes para que una mujer rehaga su vida y pueda acceder a los diferentes recursos que plantea la ley.

Todos los recursos disponibles deben ser suficientemente conocidos y puestos al servicio de cualquiera que los pueda necesitar. No sólo consiste en crear medios o recursos, sino que es necesario que cumplan su objetivo, y para ello la ciudadanía debe ser consciente de su existencia y de su disponibilidad para que puedan ser efectivos. Además de concienciar a las mujeres y de

dotarlas de herramientas para que consigan hacer frente a la violencia, también hay que centrarse en el potencial maltratador y trabajar en ese aspecto. Por mucho que las mujeres aprendan a protegerse, es necesario acudir al origen de la violencia y educar en un sistema de igualdad y respeto mutuo. Según varios estudios recientes, el porcentaje de chicos jóvenes de entre 15 y 29 años que niega la violencia de género o le resta importancia sigue creciendo y uno de cada 5 niega que exista. En 2019 este porcentaje era del 12%.

Desde el Ayuntamiento de Ejea, en el marco del Programa Municipal de Prevención, se dedica un eje específico para la prevención de las violencias machistas y de género llevadas a cabo en los centros educativos del municipio.

El Ayuntamiento de Ejea manifiesta los siguientes acuerdos:

- Condenar todo tipo de violencias y reiterar su compromiso por la erradicación de la violencia contra las mujeres y por la eliminación de las desigualdades que alimentan esa violencia.
- Mostrar el apoyo a todas las víctimas de violencias machistas reforzando e impulsando los programas de atención, protección y ayuda, en colaboración con las distintas administraciones.
- Difundir e implementar entre la población local los recursos de apoyo y ayuda disponibles y su accesibilidad.
- Implantar una red de Puntos Violeta en el municipio como lugares de información, ayuda y acogimiento de las víctimas, así como de sensibilización de la ciudadanía.
- Intensificar la difusión de actividades de sensibilización sobre las violencias machistas y la prevención de situaciones en que puedan manifestarse, de manera transversal entre los diversos servicios municipales.
- Profundizar la colaboración con los centros educativos del municipio en las tareas de prevención, concienciación y detección de actitudes y comportamientos en los que se manifieste cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, tanto en el Programa Municipal de Prevención en Valores, como en las diversas actuaciones que se desarrollan a lo largo del curso.